

REQUISITOS PARA COOPERACIÓN POR OBRAS

- Título de propiedad del bien inmueble.
- Cédula Catastral actualizada.
- Copia rosa del pago de Cooperación por obras.
- Copia del pago de predial actualizado del año corriente.
Copia de identificación oficial del titular (INE)
- Copia de acta constitutiva en caso de ser persona moral.
- En caso que sea tramitado por otra persona que no sea el propietario del predio, presentar:
- Carta poder debidamente requisitada.
- Entregar los documentos en orden y completos.